



R- DNAT – 2019-1437

Salta, 01 de octubre de 2019

EXPEDIENTE 10.811/2017

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 67, elevado por la estudiante Sofía Tatiana Aramayo - LU: 413.320, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004, solicitando se fije fecha para la defensa de su Tesina, pedido que cuenta con el aval del Director Dr. Enrique José Derlindatti, y

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2019-0274 (fs.63/64), de fecha veintiuno de marzo de dos mil diecinueve.

Que por resolución DNAT-2019-1354, de fecha veinte de septiembre se reordena el tribunal evaluador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina.

Que a fs. 69, la estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día miércoles dos de octubre del corriente año, para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- FIJAR el día miércoles dos de octubre dos mil diecinueve a hs. 12:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la estudiante Sofía Tatiana Aramayo - LU: 413.320, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004, titulada: "Riqueza y abundancia de murciélagos en áreas modificadas del Parque Nacional El Rey (Salta, Argentina)", dicho tribunal estará integrado por:

TITULAR: DRA. SANDRA RODRIGUEZ ARTIGAS
DRA. NORMA REBECA ACOSTA
DR. FEDERICO ARIAS

ARTICULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Directora, estudiante y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc


ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES